



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 AGO 2016	
Recibido.....	10:55.....Hs.
Exp. N°.....	31567.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para que en las dependencias públicas de la provincia de Santa Fe, donde desarrollan tareas mujeres en edad fértil, se implemente la creación de lactarios para que estas puedan extraer su leche materna, y se asegure su adecuada conservación durante el horario de trabajo.

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL **FUNDAMENTOS**

MERCEDES MEIER
DIPUTADA PROVINCIAL

Sr: Presidente:

En el marco de la semana mundial de la lactancia materna, que se desarrolla entre el 1° y el 7 de agosto, y a modo de promover y concientizar acerca de la importancia de la misma, es menester la creación de lactarios en todas las dependencias públicas para que sean utilizados no solo por las trabajadoras que allí se desempeñan, sino para las mujeres que asistan como usuarias a los mismos.-

Dichos lactarios se conciben como lugares confortables e higiénicos, para que las mujeres que amamantan puedan extraerse leche durante el tiempo que permanecen alejadas de sus hijos, y conservar esa leche refrigerada en una heladera dispuesta a tal fin, hasta el momento en que regresan junto a aquellos, así como lavaderos de mamaderas, y además, para ser utilizados por las mujeres que concurren a realizar trámites y/o atención de su salud.-

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que la lactancia materna reduce la mortalidad infantil y tiene beneficios sanitarios que llegan hasta la edad adulta, por lo que recomienda la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida. Otro tipo de alimentos o bebidas, inclusive agua, aumentaría el riesgo de que contraiga alguna enfermedad. La leche materna es la primera inmunización del bebe, no existen formulas alternativas para su protección, por lo que vemos necesario que se generen las herramientas para facilitar y fomentar la lactancia en la mayor cantidad de lugares posibles.

Por todo lo expuestos solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.-

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

MERCEDES MEIER
DIPUTADA PROVINCIAL